Octubre 29 de 2026

Doctor
**ALEJANDRO ANTONIO CADAVID PINILLA**
Alcalde Municipal
Calima El Darién

**ASUNTO: PROPUESTA.**

Cordial saludo,

En respuesta a su invitación, le manifiesto mi disposición para la requiere la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN EN LA INSPECCIÓN Y EL REGISTRO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EL SISMO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE DECRETO 055 DE 2026 Y CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA UNGRD", en los siguientes términos:

| ACTIVIDADES | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| 1. Apoyar a la Secretaría de Obras Públicas en las inspecciones visuales de viviendas y edificaciones afectadas en los sectores urbanos, corregimientos y veredas que le sean asignados.<br><br>2. Registrar en los instrumentos oficiales las condiciones observadas de habitabilidad, el tipo de sistema constructivo y el estado de los elementos estructurales y no estructurales de cada vivienda inspeccionada.<br><br>3. Apoyar la verificación de la información de las viviendas inspeccionadas frente a los reportes de afectación recibidos por la Administración Municipal registrados en el RUD, con el fin de evitar duplicidades en los registros. | MES | 1 | $4.520.000 | $4.520.000 |
| 4. Acompañar a la Secretaría en las jornadas de atención a la comunidad y en la orientación a los propietarios sobre el significado y el alcance de la clasificación asignada a su vivienda. | DIAS CALENDARIO | 23 | $150.666 | $3.465.318 |
| 5. Apoyar la organización del archivo físico y digital de las fichas de inspección, registros fotográficos y soportes de campo generados durante la ejecución del contrato con sus soportes, para la revisión y aprobación del supervisor.<br><br>6. Apoyar a la Secretaría de Obras Públicas en la proyección de los conceptos técnicos sobre el estado de las viviendas y edificaciones que soliciten la comunidad, las entidades públicas y los organismos de control. Estos conceptos se elaborarán con base en la información recolectada en campo y en la metodología unificada de la Circular Conjunta No. 73 | | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| de 2026, y serán revisados, aprobados y suscritos por la Secretaría.<br><br>7. Presentar informes periódicos de las actividades ejecutadas, con sus soportes, para la revisión y aprobación del supervisor | | | | |
| **VALOR TOTAL** | | | | **$7.985.318** |

Atentamente,



**LAURA MELISSA GUEVARA GOMEZ**
C.C. 1032482258 de Bogotá D.C.
Tel. 3108010445
Email. lmgg515@gmail.com